LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO: 3640** **FECHA: 05/NOVIEMBRE/2024**

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE SALDAÑA

NIT. 800100140

Conforme a la cláusula **VEINTIDÓS** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal **N° 13788 DEL 13/11/2024**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 13/NOVIEMBRE/2024

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: PSG

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Ibagué, Noviembre de 2024

GOBERNACION DEL TOLIMA
DIRECCION
Fecha 13-NOV-24
Hora 9.43 am
Nº Rdo
Recibe Kari

Doctoral
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Entrega de acta de inicio

Respetada doctora Katheryne:

De manera atenta remito Acta de Inicio y Rp No13788 del convenio de transporte escolar No 3640 de 05/11/2024, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑAPARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Cordialmente,

ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN
Supervisora

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	13	de	noviembre	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO				
CONTRATO		**CONVENIO**		X
Número:	3640	**De**	05/11/2024	
Objeto del convenio: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
Municipio		**MUNICIPIO DE SALDAÑA**		
NIT		**800100140-4**		
Valor del Convenio:		NOVENTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($90.701.520)		
Plazo de ejecución:		32 DIAS CALENDARIO		
CDP:		600 DEL 31 DE ENERO DEL 2024		
RP:		13788 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024		
Fecha legalización:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2024		
Finalización del contrato:		14 DE DICIEMBRE DEL 2024		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA se celebró el Convenio interadministrativo No. 3640 del 05 de NOVIEMBRE del 2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de NOVENTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($90.701.520) y un plazo de 32 DIAS CALENDARIO.

Scanned with CamScanner

- Que el Registro Presupuestal fue expedido con el número 13788 del 13 de noviembre del 2024, el convenio fue suscrito por las partes el 05 de noviembre del 2024, se expidió el certificado de legalización del contrato el día 13 de noviembre del 2024, publicándose en el portal del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

- Que de acuerdo con la cláusula 2 del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Municipio y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo estipulado en la cláusula 9 del convenio, se ha designado como Supervisora a **ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN,** Profesional Universitario de la Dirección de Gestión de Cobertura Educativa, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del cooperante.

Fijar como fecha de inicio del Convenio interadministrativo No. 3640 del 05 de NOVIEMBRE del 2024 cuyo objeto es ": AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 13 de noviembre del 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 14 de diciembre del 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **HERNÁN RIVERA**
ALCALDE MUNICIPAL DE SALDAÑA

Firma

Nombre **ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN**
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **13788**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 13 de noviembre de 2024

Beneficiario MUNICIPIO DE SALDAÑA **Nit:** 800100140 - 4

No. C.D.P. : 600 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 31 de enero de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Convenio: 3640 **Fecha:**5/11/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SALDAÑA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.PLAZO 32 DIAS CALENDARIO "CM: P1S22MP9".

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima, Tierra De Inclusión Y Bienestar 03 - 31119 - 2.3.3.05.09.054 - 7800	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales **Clasificadores** 22012201029-83990-2020004730074-217173671 90.701.520,00 -1.2.3.1.06-16.0-0-0700-0	90.701.520,00
	Total Compromisos	$90.701.520,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$90.701.520,00
Valor Total Prog.	$90.701.520,00

CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Directora Financiera de Presupuesto

Elaboró: MAICOL